

H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 2021

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las diez con tres minutos del día 9 de diciembre de 2021, reunidos en la sala de videoconferencias de la plataforma Teams, con fundamento en el artículo 7 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León, se integra de manera remota la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, previa convocatoria con fecha 30 de noviembre de 2021, firmada por la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de esta H. Junta Directiva.

I. Lista de Asistencia:

- a) Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca – Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior del Estado de Nuevo León en representación de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León, Representante del Gobierno del Estado.
- b) Lic. Alejandra Méndez Sánchez – En representación de la Arq. Margarita Rocío Serrano Barrios, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTEs y Representante del Gobierno Federal.
- c) Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez – Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León, Representante del Gobierno Federal.
- d) Lic. Gilberto Martínez Muñoz – En representación de la Lic. Cecilia Carrillo López Directora General de COPARMEX, Representante del Sector Productivo.
- e) Mtro. Aram Mario González Ramírez – Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León y Secretario Ejecutivo de la H. Junta Directiva.



Asistentes extraordinarios:

- a) C.P. Victoria Elena Vázquez Hernández – En representación de la Lic. María Teresa Hernández Tello, Contralora General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.
- b) Ing. Hernán Aguiñaga Álvarez – En representación del Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, Representante del Gobierno del Estado.
- c) C.P. Ramón Gustavo García Cabrales – Comisario Propietario del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León.
- d) Lic. Rafael Ibarra Garza – Encargado de la Dirección de Educación Superior en el Estado de Nuevo León.
- e) Mtra. Hilda Fernández Garza – Encargada del Despacho de la Dirección Académica del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León.
- f) M.B.A. Misamy Mariely Gutiérrez Pomares – Encargada del Despacho de la Dirección de Vinculación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León.
- g) Dr. Vicente Rodríguez García – Encargado del Despacho de la Dirección de Planeación y Evaluación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León.
- h) Lic. Jorge Fernando Gutiérrez Leal – Encargado del Despacho de la Dirección de Administrativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León.

II. Una vez que el Mtro. Aram Mario González Ramírez, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León y Secretario Ejecutivo de la H. Junta Directiva, confirma que existe el quórum necesario para la realización de la sesión, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en representación de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del CECyTENL, da la bienvenida a los asistentes e instala la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León.

III. La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en representación de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del CECyTENL, presenta el orden del día establecido para esta sesión:

Orden del Día, 9 de diciembre de 2021

- I. **Bienvenida**
- II. **Lista de asistencia y verificación del quórum legal.**
- III. **Lectura y aprobación del orden del día.**
- IV. **Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**
- V. **Solicitud de acuerdos:**
 - V.I Presentación y en su caso, aprobación del informe de actividades de la Dirección General, julio - septiembre 2021.
 - V.II Presentación y en su caso, aprobación de los Estados financieros de Cuenta Pública julio - septiembre 2021 y el acumulado de enero - septiembre 2021.
 - V.III Presentación y en su caso, aprobación del Avance programático-presupuestal, julio - septiembre 2021.
 - V.IV Presentación y en su caso, aprobación del Reglamento Interno, evaluado favorablemente por la Coordinación de los ODES de los CECyTEs.
 - V.V Presentación y en su caso, aprobación de los nombramientos de Director Académico; Director Administrativo; Directora de Vinculación; y, Director de Planeación y Evaluación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León.
 - V.VI Presentación y en su caso, aprobación de la Unidad de Asuntos Jurídicos; Unidad de Supervisión y Seguimiento; Unidad de Enlace con Planteles; y, Unidad de Desarrollo Institucional y Comunicación.
 - V.VII Presentación y en su caso, aprobación del Manual de Administración de Remuneraciones y Tabulador Salarial para el ejercicio 2021.
 - V.VIII Presentación y en su caso, aprobación del Ajuste Presupuestal 2021.
 - V.IX Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual 2022, entregado ante el Despacho de la Dirección de Atención a Municipios y Organismos Paraestatales, y la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestal.
 - V.X Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual 2022, evaluado favorablemente por la Coordinación de los ODES de los CECyTEs.



V.XI Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la H. Junta Directiva del CECyTE Nuevo León para el 2022.

- VI. **Asuntos generales.**
- VII. **Clausura.**

Acto seguido, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en representación de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del CECyTENL, cede la palabra al Mtro. Aram Mario González Ramírez, Director General del CECyTE Nuevo León, quien solicita la autorización de los miembros para omitir los siguientes puntos del orden del día: V.IV Presentación y en su caso, aprobación del Reglamento Interno, evaluado favorablemente por la Coordinación de los ODES de los CECyTEs; y, V.V Presentación y en su caso, aprobación de los nombramientos de Director Académico, Director Administrativo, Directora de Vinculación, y Director de Planeación y Evaluación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León. Los integrantes de la H. Junta Directiva, aprueban el Orden del Día establecido para la Segunda Sesión Extraordinaria, con la modificación propuesta.

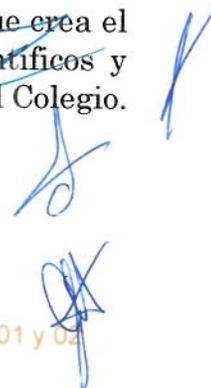
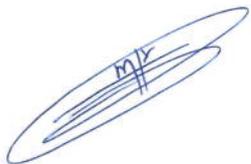
IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

En uso de la palabra, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en representación de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del CECyTENL, solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del 1º de diciembre de 2021, lo cual es aceptado por los miembros de la H. Junta Directiva.

V. Solicitud de acuerdos:

V.I. Presentación y en su caso, aprobación del informe de actividades de la Dirección General, julio - septiembre 2021.

En uso de la palabra, el Mtro. Aram Mario González Ramírez, Director General del CECyTE Nuevo León, en cumplimiento del artículo 8 fracción V de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León, presenta el informe de actividades del Colegio.



Acto seguido el Mtro. Aram Mario González Ramírez, cede la palabra a la Mtra. Hilda Fernández Garza, Encargada del Despacho de la Dirección Académica del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León; quien presenta el informe de actividades de la Dirección Académica, correspondiente al período julio – septiembre 2021; el cual contiene los siguientes temas: Planes y Programas, donde se informa que la Coordinación de ODEs de los CECyTEs autorizó el 100% de 4 las solicitudes de refrendo de la oferta educativa generación 2021-2024, 16 carreras en total, además de participar en el Seminario de Revisión del Marco Curricular, dictado por el Dr. Juan Pablo Arroyo Ortiz, Titular de la Subsecretaría de Educación Media Superior, el 01 de septiembre 2021; Futuro de las carreras, en donde se reporta que en reuniones consensuadas con autoridades municipales y directivos de plantel, se acordó realizar estudios de factibilidad de la carrera de Producción de Prendas de Vestir en el plantel Salinas Victoria; Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PFDEMS SEMS-COSFAC), en donde se elaboró el diagnóstico de necesidades de capacitación de los docentes y se participó en el webinar “Creación de entornos colaborativos e híbridos” para los planteles CECyTEs y EMSaD; Estrategia de regreso a las aulas bajo el Modelo Híbrido, en donde se informa que en el último trimestre se regresó de manera gradual con el aforo de alumnos de 50% y la asistencia de los docentes al 100%, con la prospectiva a futuro de alcanzar el aforo 100% de nuestros alumnos, acatando las recomendaciones de las autoridades de salud para esta pandemia; Academias Estatales, Instrumentos de Evaluación y Material Didáctico; Academias Nacionales; Inducción y Nivelación académica para alumnos de nuevo ingreso; Becas; Programa de Tutorías y Asesorías Académicas; Fomento a las Actividades para el desarrollo del pensamiento Científico y Tecnológico; Seguridad y Salud escolar; Plan de Mejora Continua, donde se participó en el Segundo Ciclo Iberoamericano de Encuentros con Especialistas, organizado por la MEJOREDUE y la Organización de Estados Iberoamericanos; Supervisión académica; Unidad del Sistema de Carrera para las Maestras y los Maestros, donde se atendieron las convocatorias para el proceso de selección para la admisión en Educación Media Superior, con 8 docentes de nuevo ingreso, y la convocatoria para promoción a cargos con funciones de Dirección en EMS, donde se integraron 9 docentes con funciones de dirección; Control Escolar; y Titulación, donde se entregaron 69 títulos de alumnos egresados de las generaciones 2016-2019; estos y otros temas se glosan a la carpeta de la sesión y forman parte integrante de la misma.



Acto seguido, el Mtro. Aram Mario González Ramírez, Director General del CECyTENL, cede la palabra a la M.B.A. Misamy Mariely Gutiérrez Pomares, Encargada del Despacho de la Dirección de Vinculación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León, quien presenta el informe de actividades de la Dirección de Vinculación, correspondientes al período julio – septiembre 2021, el cual incluye los siguientes temas: Modelo Mexicano de Formación Dual, donde hasta el mes de septiembre se contaba con 8 alumnos del Plantel Apodaca en Formación Dual, en colaboración con 3 empresas: DENSO, EMMSA y HELLERMANN TYTON; Servicio social, donde se tiene un total de 1,198 alumnos con sus horas de servicio liberadas y 955 alumnos están realizando su servicio social; Prácticas Profesionales, donde se logró a través de proyectos que un 13% de alumnos cumplieran con las horas de prácticas profesionales, debido a afectaciones por la pandemia y se realizaron 30 estrategias con 114 empresas con las que se cuenta en convenio; Convenios con empresas e instituciones, donde reportan 321 convenios firmados, sin embargo, solamente se están efectuando el 60%; Arte y Cultura, donde se llevó a cabo el Festival Estatal de Arte y Cultura 2021 en modalidad virtual para seleccionar a los 6 representantes del Colegio a participar en el Festival Nacional de Arte y Cultura 2021 en el mes de octubre en San Cristóbal de las Casas, Chiapas; Deportes, en donde del 6 al 17 de septiembre se aplicaron las “Pruebas de Valoración Física” a alumnos para seleccionar al equipo representativo para competir en el “XXIV Encuentro Estatal Deportivo”; Comité Técnico de Vinculación; Cursos de Inducción, donde se les compartió información a los alumnos de acuerdo con el semestre que cursan, sumando un total de 8,329 alumnos asistentes, lo que equivale a un 74% de la matrícula total de 11,235 alumnos de BT; Visitas a empresas; Bolsa de trabajo, en donde actualmente 10 de los 17 planteles de BT trabajan en ella y da cobertura a 1,671 estudiantes, con una colocación del 6% al último día del mes de septiembre de 2021; y Difusión y redes sociales; estos temas se glosan a la carpeta de la sesión y forman parte integrante de la misma.

Enseguida, el Mtro. Aram Mario González Ramírez, Director General del CECyTENL cede la palabra al Dr. Vicente Rodríguez García, Encargado del Despacho de la Dirección de Planeación y Evaluación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León, quien presenta el informe de actividades de la Dirección de Planeación y Evaluación, correspondiente al período julio – septiembre 2021, el cual incluye los siguientes temas: Indicadores, donde se presentaron graficas de matrícula, aprobación, reprobación, abandono escolar y eficiencia terminal, en



donde se resalta la afectación en todos los indicadores, debido principalmente a la pandemia por COVID19; Calendario escolar agosto 2021 – enero 2022; Promoción a cargo con funciones de Dirección, en donde se contó con la integración de Directores para los planteles de García, Salinas Victoria, La Estanzuela, Aramberri, General Escobedo, General Zuazua, García II, Pesquería y Escobedo Alianza Real; Estadística 911; Fondo de Aportaciones Múltiples 2016, 2017, 2018, 2020 y 2021, en donde se reportan los avances en los proyectos de los planteles beneficiados, y se resaltan los planteles cuyos proyectos han sido concluidos, siendo estos Apodaca, Linares, General Escobedo y General Zuazua; Programa Escuelas al CIEN 2016 y 2018, donde se concluyeron los proyectos de los planteles Apodaca, Lampazos, San José de Raíces, Bustamante, Hualahuises, General Zuazua, El Carmen, Mier y Noriega, Iturbide, Rayones, Abasolo, García II y La Estanzuela; Transparencia Gubernamental; Requerimientos y Solicitudes de Plataforma de Transparencia; 6°. Informe de Gobierno; Actualización de claves presupuestales docentes, administrativas y directivas; Mejora Regulatoria; Matriz de Indicadores de Resultados, en donde se presenta el porcentaje de las metas anuales establecidas para 2022; Capacitación a Direcciones; Sesiones de la H. Junta Directiva realizadas durante el período a reportar; Jurídico - Demandas, Finiquitos y Liquidaciones 2021, donde se dio trámite a los finiquitos para nueve trabajadores, liquidación a un trabajador y se tuvo en proceso tres demandas en estado de pruebas y alegatos; Requerimientos y Solicitudes de Plataforma, donde se atendieron cuatro requerimientos de Contraloría y Transparencia Gubernamental, para cumplir prevenciones del ingreso de información en la plataforma de transparencia, mismas que fueron subsanadas y se atendieron tres solicitudes mediante INFOMEX; este y otros temas se glosan a la carpeta de la sesión y forman parte integrante de la misma. En uso de la palabra, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en representación de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del CECyTENL, solicita que en futuras sesiones, se muestre un comparativo de indicadores, con los anteriores ciclos escolares.

Acto seguido, el Mtro. Aram Mario González Ramírez, Director General del CECyTENL, cede la palabra al Lic. Jorge Fernando Gutiérrez Leal, Encargado del Despacho de la Dirección Administrativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León, quien presenta el informe de actividades de la Dirección de Administrativa, correspondiente al período julio – septiembre 2021, el



cual contiene los siguientes temas: Nóminas; Pagos de Prestaciones al Personal, en donde comenta que en la segunda quincena del mes de septiembre de 2021, se pagaron \$0.840 mdp, al personal por concepto de la prestación de superación académica, esto gracias a la aportación del pari passu del Gobierno del Estado con cargo al presupuesto 2021 del CECyTENL, y las prestaciones al personal del ejercicio 2019 pendientes de pago suman poco más de \$24 mdp, siendo estas prestaciones las siguientes: retroactivo salarial de 10.5 meses, retroactivo de apoyo a guardería 11 meses, ayuda para la familia, material didáctico, ajuste calendario, días económicos, puntualidad y asistencia, ayuda para libro y eficiencia en el trabajo; Pago de Impuestos retenidos, donde se ha cumplido con los pagos al Servicio de Administración Tributaria (SAT) por concepto de retenciones de ISR de nóminas durante el tercer trimestre 2021, que representa un monto de \$7.85 mdp y se encuentra pendiente de pago de ISR retenido de los meses de febrero, septiembre y diciembre del 2017, por un monto sin actualizaciones ni recargos de \$18 mdp; Pago de cuotas obrero-patronales al ISSSTELEÓN, donde se ha cumplido con el pago de las cuotas obrero-patronales y de seguridad social al ISSSTELEÓN correspondientes a las nóminas del tercer trimestre 2021 por un monto de \$9.8 mdp y se continúa con las gestiones con Gobierno del Estado para solicitar ampliación presupuestal orientada a regularizar el adeudo del 2017 y 2018 ante el ISSSTELEÓN, que al cierre del tercer trimestre de 2021 asciende a poco más de \$76.2 mdp; Gestión de la cuenta por cobrar al Gobierno del Estado de Nuevo León y a la Federación, la cual asciende a \$434.92 mdp; Auditorías, donde se continúa atendiendo los requerimientos de información solicitados por los entes fiscalizadores que auditan al Colegio de Estudios Tecnológicos y Científicos del Estado de Nuevo León de los ejercicios 2018, 2019 y 2020; Transparencia y rendición de cuentas, donde se informa la calificación obtenida en la evaluación del segundo trimestre, la cual fue de 88.11, ocupando el 7o lugar dentro de los Organismos Descentralizados Estatales en Nuevo León; Ingresos Propios, en donde a partir del 1° de agosto de 2021 se habilitó la recepción de aportaciones voluntarias económicas para el sostenimiento y la operatividad de los planteles, y al cierre del tercer trimestre se logró recaudar \$5.5 mdp, representando el 18% comparado con 2019; Proyección Financiera 2021; y Valuación del Patrimonio del CECyTENL; estos temas se glosan a la carpeta de la sesión y forman parte integrante de la misma.

En uso de la palabra, y con la venia de la Presidenta de la H. Junta Directiva, el Lic. Gilberto Martínez Muñoz, en representación de la Lic. Cecilia Carrillo López Directora General de COPARMEX, Representante del Sector Productivo, reitera el apoyo a la



Dirección de Vinculación con la finalidad de impulsar el tema de prácticas profesionales, servicio social y bolsa de trabajo.

Acto seguido, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en representación de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del CECyTENL, solicita que el tema de auditorías se incluya en el tablero de indicadores para conocer el estatus y avance en la atención a las observaciones.

Acuerdo 532. Aprobación del informe de actividades de la Dirección General, julio - septiembre 2021.

En uso de la palabra, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en representación de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del CECyTENL, solicita la aprobación del informe de actividades presentado. La H. Junta Directiva, con base en el artículo 6 fracción X de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León, da su aprobación.

V.II. Presentación y en su caso, aprobación de los Estados financieros de Cuenta Pública julio - septiembre 2021 y el acumulado de enero - septiembre 2021.

El Mtro. Aram Mario González Ramírez, Director General del CECyTENL, cede la palabra al Lic. Jorge Fernando Gutiérrez Leal, Encargado del Despacho de la Dirección de Administrativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León, quien presenta y explica el detalle las tablas relativas a los estados financieros de cuenta pública correspondientes al período julio – septiembre 2021; así como el comparativo de los periodos enero – septiembre 2020 y enero – septiembre 2021, donde explica la variación positiva en el rubro de nóminas debido al registro de las provisiones para el posterior pago de prestaciones al personal correspondientes al ejercicio 2021, así como al incremento salarial entre el ejercicio 2020 y 2021; se muestra el balance al 30 de septiembre 2021 y el estado de resultados enero – septiembre 2021, donde explica que la variación negativa en el rubro de cuentas por cobrar es debido al cargo contable a cuentas de difícil recuperación con disminución a cuentas por cobrar, lo anterior en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y se



reporta el incremento del activo fijo del Colegio debido al registro en contabilidad de los activos que fueron entregados por el Instituto de Construcción e Infraestructura Física Educativa y Deportiva durante el período del 2020 y a la fecha del presente informe; se presenta la tabla correspondiente al estado de resultados presupuestado vs ejercido, donde la variación positiva en ingresos propios, se debió principalmente a un incremento al presupuesto inicial.

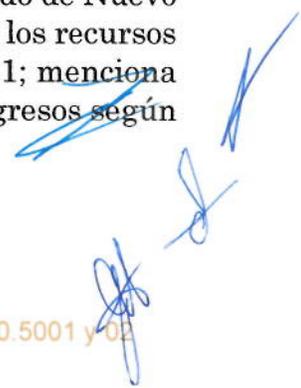
En uso de la palabra, y con la venia de la Presidenta de la H. Junta Directiva, el Ing. Hernán Aguiñaga Álvarez, en representación del Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, Representante del Gobierno del Estado, comenta que como lo ha expresado anteriormente, considera que los estados financieros debieran ser presentados de manera informativa, ya que no se encuentran dictaminados por un despacho externo que les dé certeza; a lo que el Lic. Jorge Fernando Gutiérrez Leal, Encargado del Despacho de la Dirección de Administrativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León, comenta que se encuentran dictaminados hasta el mes de junio del presente.

Acuerdo 533. Presentación de los Estados Financieros de Cuenta Pública julio – septiembre 2021 y el acumulado de enero – septiembre 2021.

En cumplimiento del artículo 6 fracción II de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en representación de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del CECyTENL, somete a consideración de los miembros de la Asamblea la aprobación de los Estados Financieros de Cuenta Pública julio – septiembre 2021 y el acumulado de enero – septiembre 2021. Los integrantes de la H. Junta Directiva del CECyTE Nuevo León, dan su aprobación.

V.III. Presentación y en su caso, aprobación del Avance programático-presupuestal, julio - septiembre 2021.

El Lic. Jorge Fernando Gutiérrez Leal, Encargado del Despacho de la Dirección de Administrativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León, presenta y explica el detalle de las tablas relativas a la aplicación de los recursos presupuestarios con base en su origen, durante el tercer trimestre de 2021; menciona que al 30 de septiembre de 2021, se captó el 85.01% del presupuesto de ingresos según



el Anexo de Ejecución / Apoyo financiero SEM-CECYTE-NUEVO LEÓN, equivalente a \$238.mdp, vs. el costo operativo \$243.7 mdp, el cual excede el 2% del ingreso captado en el período; el componente principal del desfase es debido al registro contable de las provisiones de prestaciones al personal que se devengan en el ejercicio actual. Dicha tabla glosan en la carpeta de sesión.

Acuerdo 534. Aprobación del Avance programático-presupuestal, julio - septiembre 2021.

En cumplimiento del artículo 6 fracción II de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en representación de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del CECyTENL, somete a consideración de los miembros de la Asamblea la aprobación del informe trimestral julio – septiembre 2021 del avance programático-presupuestal. Los integrantes de la H. Junta Directiva del CECyTE Nuevo León expresan su aprobación.

V.IV. Presentación y en su caso, aprobación del Reglamento Interno, evaluado favorablemente por la Coordinación de los ODES de los CECyTEs. Se omite este punto del orden del día, previa autorización de los integrantes de la H. Junta Directiva del CECyTENL.

V.V. Presentación y en su caso, aprobación de los nombramientos de Director Académico; Director Administrativo; Directora de Vinculación; y, Director de Planeación y Evaluación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León.

Se omite este punto del orden del día, previa autorización de los integrantes de la H. Junta Directiva del CECyTENL.

V.VI. Presentación y en su caso, aprobación de la Unidad de Asuntos Jurídicos; Unidad de Supervisión y Seguimiento; Unidad de Enlace con Planteles; y, Unidad de Desarrollo Institucional y Comunicación.

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en representación de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta



Directiva del CECyTENL, propone posponer esta solicitud de acuerdo, para que el Organismo pueda ampliar la información que se incluye en la carpeta, presentando el impacto presupuestal y las modificaciones en cuanto a la estructura autorizada por la Federación, así como roles y funciones de las plazas propuestas. El Mtro. Aram Mario González Ramírez, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León y Secretario Ejecutivo de la H. Junta Directiva y el resto de los integrantes de la misma, aceptan la propuesta.

V.VII. Presentación y en su caso, aprobación del Manual de Administración de Remuneraciones y Tabulador Salarial para el ejercicio 2021.

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en representación de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del CECyTENL, cede la palabra al Mtro. Aram Mario González Ramírez, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León y Secretario Ejecutivo de la H. Junta Directiva, quien a su vez, solicita el desarrollo del punto al Lic. Jorge Fernando Gutiérrez Leal, Encargado del Despacho de la Dirección de Administrativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León, quien comenta que derivado el Manual de Administración de remuneraciones ha sido actualizado en cuanto al tabulador salarial con los valores del 3.9% autorizados en el Apartado D, por lo que es necesario solicitar la autorización correspondiente; agrega que el Manual se encuentra debidamente alienado a las políticas estatales y federales correspondientes.

Acto seguido, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en representación de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del CECyTENL, pregunta sobre el estatus del documento de la política salarial (Apartado D) y si aún se está en tiempo para realizar la entrega del mismo a las autoridades correspondientes; el Lic. Jorge Fernando Gutiérrez Leal, Encargado del Despacho de la Dirección de Administrativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León, menciona que el anexo de política salarial se encuentra en poder del Gobernador del Estado para su firma y posterior presentación a la SEMS, la fecha de vencimiento para la entrega es el 10 de diciembre, y en caso de no ser entregado en tiempo y forma, habría observaciones de auditoría y se correría el riesgo de perder el recurso.



En uso de la palabra, y con la venia de la Presidenta de la H. Junta Directiva, el Ing. Hernán Aguiñaga Álvarez, en representación del Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, Representante del Gobierno del Estado, menciona que este anexo al convenio, genera un gasto adicional para el Estado, sin embargo el retraso en la firma del documento está próximo a resolverse.

Acuerdo 535. Aprobación del Manual de Administración de Remuneraciones y Tabulador Salarial para el ejercicio 2021.

En uso de la palabra la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en representación de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del CECyTENL, somete a aprobación el Manual de Administración de Remuneraciones y el Tabulador Salarial para el ejercicio 2021. La H. Junta Directiva, con base en el Artículo 6, Fracción II de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León, así como de los Artículos 7 Fracciones V, XII inciso "a", Artículo 25; 34 y demás relativos a la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León, da su aprobación.

V.VIII. Presentación y en su caso, aprobación del Ajuste Presupuestal 2021.

El Mtro. Aram Mario González Ramírez, Director General del CECyTENL, cede la palabra al Lic. Jorge Fernando Gutiérrez Leal, Encargado del Despacho de la Dirección Administrativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León, quien con fundamento en el artículo 6 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León, expone la solicitud de aprobación del ajuste presupuestal realizado, derivado del anexo de ejecución 2021, así mismo comenta que se conservó la ampliación presupuestal que se registró en el sistema SIRE-GoB, y que se presentó en el anteproyecto de presupuesto, el cual fue acordado en la H. Junta Directiva del día 15 de diciembre 2020, mediante el acuerdo No. 513; la solicitud del actual ajuste radica en: Incremento salarial de 2021 de acuerdo al apartado "D" del anexo de ejecución que equivale al 3.9%, equivalente a \$14,244,491.80 pesos; Incremento por intereses bancarios que han generado las cuentas bancarias productivas que hacienden a un monto de \$102,270.40 al 31 de octubre de 2021, más los intereses que se lleguen a generar al 31 de diciembre del presente ejercicio; Incremento en la captación de



ingresos propios por \$2,000,000.00 derivado de la activación de recibir cuotas de aportaciones voluntarias y accesorios que realizan los alumnos al Colegio. Por lo anterior expuesto se solicita respetuosamente a la presente H. Junta Directiva el análisis, y en su caso, la autorización de ajustar el presupuesto de egresos en lo referente al incremento salarial, los intereses bancarios generados a octubre más lo que se genere por intereses bancarios al 31 de diciembre de 2021, y el incremento presupuestal a los ingresos propios, en el entendido que dichos montos se ejercerán en los rubros de materiales y suministros, y servicios generales necesarios para la operatividad del Colegio. Así mismo, solicita la aprobación del ajuste presupuestal de egresos, derivado de los incrementos de los ingresos que se presentaron anteriormente, ya que el organismo se ve en la necesidad de llevar a cabo un reajuste de su presupuesto, en los capítulos 1000.- Servicios Personales, 2000.- Materiales y Suministros, 3000.- Servicios Generales y 5000.- Activo Fijo.

Acuerdo 536. Aprobación del Ajuste Presupuestal 2021.

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en representación de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del CECyTENL, solicita a la H. Junta Directiva la modificación al presupuesto de ingresos y egresos de 2021. Los integrantes de la H. Junta Directiva del CECyTE Nuevo León, con fundamento en el artículo 6 fracción II de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León, aprueban el ajuste presupuestal de ingresos y egresos 2021.

V.IX. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual 2022, entregado ante el Despacho de la Dirección de Atención a Municipios y Organismos Paraestatales, y la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestal.

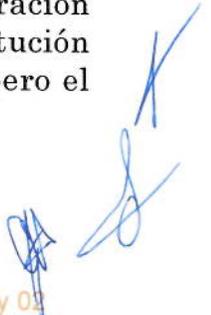
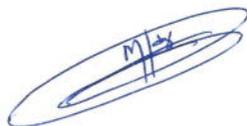
El Mtro. Aram Mario González Ramírez, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León y Secretario Ejecutivo de la H. Junta Directiva, cede la palabra al Lic. Jorge Fernando Gutiérrez Leal, Encargado del Despacho de la Dirección Administrativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León, quien menciona que el Anteproyecto del Presupuesto Anual 2022 se compone por la aportación Federal, que asciende a \$166,839,976.11 (ciento sesenta y seis millones, ochocientos treinta y nueve mil,

novecientos setenta y seis pesos 11/100 M.N.), la aportación Estatal, que asciende a \$277,951,335.08 (doscientos setenta y siete millones, novecientos cincuenta y un mil, trescientos treinta y cinco pesos 08/100 M.N.) y el monto correspondiente a los Ingresos Propios, por \$40,556,998.97 (cuarenta millones, quinientos cincuenta y seis mil, novecientos noventa y ocho pesos 97/100 M.N.), lo cual da un total de \$485,348,310.16 (cuatrocientos ochenta y cinco millones, trescientos cuarenta y ocho mil, trescientos diez pesos 16/100 M.N.) previamente validado en cuanto a las partes programática (cualitativa) por la Coordinación Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTE.

En uso de la palabra la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en representación de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del CECyTENL, cuestiona la diferencia entre las aportaciones Estatal y Federal, en donde la primera es por un monto mayor. En respuesta, el Mtro. Aram Mario González Ramírez, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León y Secretario Ejecutivo de la H. Junta Directiva, menciona que el tema se explicará a detalle en los asuntos generales de esta reunión, donde se tratará la situación financiera del Organismo.

Acto seguido, y con la venia de la Presidenta de la H. Junta Directiva, el Ing. Hernán Aguiñaga Álvarez, en representación del Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, Representante del Gobierno del Estado, comenta que es importante aclarar la razón de la diferencia entre los presupuestos Estatal y Federal, para que el tema pueda ser sometido a votación, debido a que, como es de conocimiento de los integrantes de la H. Junta Directiva, el presupuesto autorizado por el Congreso del Estado para el Colegio es menor incluso al que marca el pari passu, por lo que hacer un anteproyecto de presupuesto con un monto de aportación estatal superior al del convenio, en su opinión, no es lo más conveniente.

En uso de la palabra, el Mtro. Aram Mario González Ramírez, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León y Secretario Ejecutivo de la H. Junta Directiva, comenta que el anteproyecto de presupuesto se pone a consideración de la H. Junta, sin embargo, el procedimiento de elaboración del presupuesto, está marcado por las leyes correspondientes de la Constitución del Estado de Nuevo León; por lo que se presenta el monto que se envió, pero el



proceso está concluido y el paquete fiscal ya se presentó ante el H. Congreso de la Unión, por el parte del Titular del Ejecutivo. Agrega que cuando se hizo esta propuesta de presupuesto, se realizó con la intención de cubrir todo el estatus financiero y lo que se tiene pendiente a la fecha, dejando en claro cuál es la necesidad del Colegio.

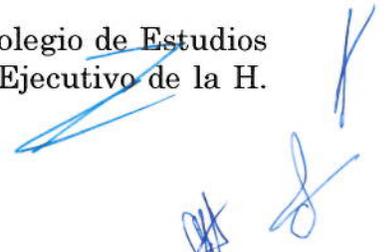
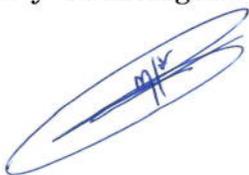
Acto seguido, el Ing. Hernán Aguiñaga Álvarez, en representación del Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, Representante del Gobierno del Estado, menciona que al tratarse de un anteproyecto de presupuesto, debiera estar acompañado de los ingresos, egresos y programación del gasto; de lo contrario, se consideraría solo como un informe de los datos presentados a la Secretaría de Finanzas.

Acuerdo 537. Aprobación del informe de Anteproyecto de Presupuesto Anual 2022, por proyectos y capítulo de gasto, por un monto total de \$485,348,310.16 (cuatrocientos ochenta y cinco millones, trecientos cuarenta y ocho mil, trecientos diez pesos 16/100 M.N.) previamente validado en cuanto a las partes programática (cualitativa) por la Coordinación Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTE, de conformidad con lo establecido en el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Organismo.

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en representación de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del CECyTENL, somete a consideración de los miembros de la asamblea la aprobación del informe de Anteproyecto de Presupuesto Anual 2022. Con fundamento en el artículo 6 fracción II de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León, la mayoría de los integrantes de la H. Junta Directiva del CECyTE Nuevo León, aprueban el informe de Anteproyecto de Presupuesto Anual 2022.

V.X. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual 2022, evaluado favorablemente por la Coordinación de los ODES de los CECyTEs.

El Mtro. Aram Mario González Ramírez, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León y Secretario Ejecutivo de la H.



Junta Directiva, cede la palabra al Dr. Vicente Rodríguez García, Encargado del Despacho de la Dirección de Planeación y Evaluación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León, quien presenta los siete proyectos que conforman el Programa Anual 2022 e informa el presupuesto necesario para cubrir las necesidades y alcanzar los objetivos fijados en cada uno de ellos; menciona que el anteproyecto del Programa Anual ha sido validado por la Coordinación Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTE, de conformidad con lo establecido en el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Organismo.

Acuerdo 538. Aprobación del informe del Anteproyecto del Programa Anual 2022, previamente validado por la Coordinación Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTEs.

En uso de la palabra la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en representación de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del CECyTENL, somete a consideración de los miembros de la asamblea la aprobación del informe de Anteproyecto del Programa Anual 2022, previamente validado por la Coordinación Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTE. Con fundamento en el artículo 6 fracción II de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León, los integrantes de la H. Junta Directiva del CECyTE Nuevo León, aprueban el informe de Anteproyecto del Programa Anual 2022.

V.XI. Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la H. Junta Directiva del CECyTE Nuevo León para el 2022.

En uso de la palabra, el Mtro. Aram Mario González Ramírez, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León y Secretario Ejecutivo de la H. Junta Directiva, propone el calendario con la programación de las sesiones de Junta Directiva para el año 2022:

- 1ª. Sesión Ordinaria Jueves 27 de enero.
- 2ª. Sesión Ordinaria Jueves 19 de mayo.
- 3ª. Sesión Ordinaria Jueves 25 de agosto.
- 4ª. Sesión Ordinaria Jueves 8 de diciembre.



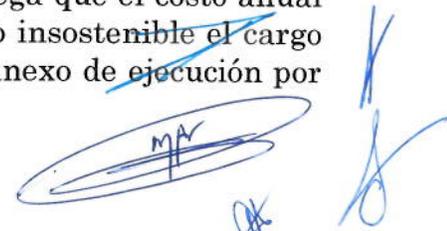
En uso de la palabra, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en representación de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del CECyTENL, pregunta si para la primera sesión ordinaria se tendría que aprobar el presupuesto aprobado para el ejercicio 2022 y si la fecha programada es conveniente para presentarlo; en respuesta, el Mtro. Aram Mario González Ramírez, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León y Secretario Ejecutivo de la H. Junta Directiva, menciona que no ve problema en la fecha y menciona que en dicha reunión se presentará el informe correspondiente al período octubre-diciembre 2021, sin embargo, queda a consideración la fecha de realización y se podría modificar en caso de ser necesario.

Acuerdo 539. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la H. Junta Directiva del CECyTE Nuevo León para el 2022.

En cumplimiento del artículo 7 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en representación de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del CECyTENL; somete a consideración de los miembros de la Asamblea, el Calendario de sesiones ordinarias 2022, de la H. Junta Directiva del CECyTE Nuevo León, siendo estas las siguientes: 1ª Sesión, 27 de enero; 2ª. Sesión, 19 de mayo; 3era. Sesión, 25 de agosto; y 4ª. Sesión, 8 de diciembre. Los integrantes de la H. Junta Directiva del CECyTE Nuevo León dan su aprobación al Calendario de sesiones ordinarias 2022.

VI. Asuntos Generales.

El Mtro. Aram Mario González Ramírez, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León y Secretario Ejecutivo de la H. Junta Directiva, en atención a la solicitud realizada en la cuarta sesión ordinaria con fecha 9 de diciembre de 2021, presenta una ficha informativa sobre el estatus financiero del Colegio, en donde se informa que no se ha dado cumplimiento al convenio peso a peso desde el año 2013, a excepción de 2021 y 2021; agrega que el costo anual operativo del CECyTENL asciende a \$378 mdp anuales, siendo insostenible el cargo para el Estado, debido a que excede el monto convenido en el anexo de ejecución por



\$104 mdp; menciona que existen diversas prestaciones calculadas con base a sobresueldos y el comportamiento de aumento de las mismas es más acelerado que el del aumento de la aportación Federal y Estatal; y menciona que el convenio en general, beneficia más los sueldos administrativos en comparación con los sueldos docentes. En cuanto al gasto del ejercicio 2021, menciona que el monto total es de \$386,965,517.50 (trescientos ochenta y seis millones, novecientos sesenta y cinco mil, quinientos diecisiete pesos 20/100 M.N.) y agrega que el Estado ha cumplido con el convenio peso a peso por medio de ampliaciones presupuestales, sin embargo, dicho monto supera lo signado en el convenio peso a peso, por lo cual, el 15 de octubre del presente, se solicitó una ampliación presupuestal a la Tesorería General, por la cantidad de \$107,598,748.51 (ciento siete millones, quinientos noventa y ocho mil, setecientos cuarenta y ocho pesos 51/100 M.N.) para realizar el pago de las dos quincenas del mes de noviembre, prestaciones sindicales, contractuales, pagos del mes de diciembre, entre otros; explica que regularmente el Colegio solicitaba una ampliación presupuestal aproximada de entre \$27 y \$30 mdp para los pagos de fin de año, y aclara que su administración detectó que el monto era menor al solicitado actualmente, debido a que las administraciones pasadas no realizaban los pagos correspondientes a ISSSTELEON, ni al SAT; agrega que al día de hoy se han recibido \$11,453,156.60 (once millones, cuatrocientos cincuenta y tres mil, ciento cincuenta y seis pesos 60/100 M.N.) para el pago de la primera quincena de noviembre, \$14,500,000.00 (catorce millones, quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para el pago de la segunda quincena de noviembre, se habían solicitado \$3,474,154.00 (tres millones, cuatrocientos setenta y cuatro mil, ciento cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) de materiales y servicios, mismos que no serán requeridos, \$7,498,318.52 (siete millones, cuatrocientos noventa y ocho mil, trescientos dieciocho pesos 52/100 M.N.) provenientes de ingresos propios, los cuales se pueden utilizar para realizar pagos de nómina y prestaciones, gracias a la revocación del acuerdo 429 que se presentó en la segunda sesión extraordinaria de la H. Junta Directiva, con fecha del 1º. de diciembre del presente; menciona que en la tabla se presenta un monto por \$7,803,529.90 (siete millones, ochocientos tres mil, quinientos veintinueve pesos 90/100 M.N.) correspondientes al pago de prestaciones no sindicalizables, con respecto a dichas prestaciones, aclara que en el Colegio se tenía la costumbre de pagar a todo el personal, sean sindicalizados o no, las prestaciones del contrato colectivo que son exclusivamente para el pago del personal sindicalizado, y agrega que ha girado instrucciones para que todos los pagos sean conforme a la ley, respetando las prestaciones correspondientes para cada tipo de personal; con lo que, para el cierre del ejercicio, el Colegio presenta una necesidad de \$62,869,589.49



(sesenta y dos millones, ochocientos sesenta y nueve mil, quinientos ochenta y nueve pesos 49/100 M.N.) el cual no incluye la política salarial por \$5,166,258.00 (cinco millones, ciento sesenta y seis mil, doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.); finalmente, agradece el apoyo en todas las negociaciones, de las autoridades de la Secretaría de Educación, del SUTCECyTENL, de la Tesorería, Secretaría del Trabajo y Secretaría General de Gobierno, que han actuado como un frente unido para poder sacar adelante al Colegio.

En uso de la palabra, y con la venia de la Presidenta de la H. Junta Directiva, el Lic. Gilberto Martínez Muñoz, en representación de la Lic. Cecilia Carrillo López Directora General de COPARMEX, Representante del Sector Productivo, retoma el punto de la utilización los ingresos propios del Colegio, y expresa su sugerencia, de que dicha acción sea de manera momentánea, dada la situación actual del déficit presupuestal que tiene el organismo.

En uso de la palabra, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en representación de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del CECyTENL, propone dos acciones en pro de la transparencia, eficiencia y efectividad de estas reuniones, la primera es la inclusión del avance del estado financiero, para no incurrir en solamente hablar del tiempo pasado, sino también hablar del tiempo presente y alcanzar a proyectar el futuro de la institución; la segunda solicitud es, incluir en los reportes las ideas que se tienen para impulsar la captación de ingresos propios, lo cual es un tema relevante y urgente, dadas las condiciones financieras del Colegio. En respuesta, el Mtro. Aram Mario González Ramírez, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León y Secretario Ejecutivo de la H. Junta Directiva, hace el compromiso, de que en todas las reuniones ordinarias, dentro del apartado de asuntos generales, presentará un informe al día de las finanzas del CECyTENL; agrega que con respecto a la generación de ingresos propios, se está trabajando un plan en colaboración con los directores de plantel, con la finalidad de cumplir eventualmente con la visión del nuevo Nuevo León y hacer el Colegio auto sostenible, generando una mejor academia, mejor educación y mayor calidad. Por último, menciona que el costo por alumno actualmente es de \$29,675.00 (veintinueve mil, seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) y la proyección de esta administración es que, para el ejercicio 2022, el costo por alumno baje a \$23,903.00 (veintitrés mil, novecientos tres pesos 00/100



M.N.), sin afectar la calidad académica, como menciona la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en representación de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del CECyTENL.

VII. Clausura.

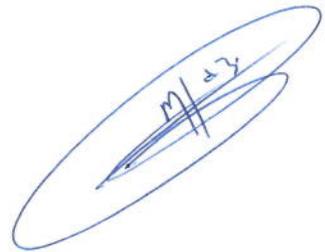
En uso de la palabra la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en Nuevo León, en representación de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del CECyTENL, agradece a todos su amable asistencia y declara el cierre de la sesión, siendo la una con treinta y cuatro minutos del día 9 de diciembre de 2021.

Firmas de Aprobación de la presente Acta

Representante del Gobierno del Estado



Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca
Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en
Nuevo León, suplente de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza,
Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y
Presidenta de la H. Junta Directiva del CECyTENL



Representantes del Gobierno Federal



Lic. Alejandra Méndez Sánchez
Representante de la Arq. Margarita Rocío Serrano
Barrios, Coordinadora de
Organismos Descentralizados Estatales
de los CECyTEs.



**Mtra. Maricela Margarita
Hernández Rodríguez**
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el
Estado de Nuevo León.

Representante del Sector Productivo



Lic. Gilberto Martínez Muñoz
Suplente de la Lic. Cecilia Carrillo López Directora
General de COPARMEX.

Representante del CECyTENL



Mtro. Aram Mario González Ramírez
Director General del CECyTENL y Secretario
Ejecutivo de la H. Junta Directiva del CECyTENL

